

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

RECIBIDO BYMA EMISORAS

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

13 NOV 2019 17:06

**Ref.: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. – Emisión
de Obligaciones Negociables**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de informarles que, en su reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., ha aprobado la emisión de la clase VII de obligaciones negociables bajo el régimen de emisor frecuente, de conformidad con lo previsto en el Título II, Capítulo V, Sección VIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (según T.O. 2013 y mods.), por un valor nominal global de hasta \$2.000.000.000 (pesos dos mil millones) ampliable por hasta el monto máximo de emisión del prospecto de emisor frecuente para emitir obligaciones negociables en tramos (las “**Obligaciones Negociables**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables estarán detalladas en el suplemento de prospecto que será publicado oportunamente.

Saludamos a ustedes muy atentamente.



Patricia M. Lastiry
Responsable Titular de
Relaciones con el Mercado